

Los MRP y el sindicalismo docente como instrumentos de renovación pedagógica en España. Del tardofranquismo al retorno de los gobiernos conservadores: condicionantes, limitaciones y perspectivas de futuro

Autor: Carvajal Díaz, Luis Miguel (Maestro- Licenciado en Ciencias de la Educación. - Licenciado en Psicopedagogía, Doctorando en el Programa de Educación de la UNED).

Público: Investigadores de MRP y Sindicalismo docente. **Materia:** Historia de la Educación - Política educativa. **Idioma:** Español.

Título: Los MRP y el sindicalismo docente como instrumentos de renovación pedagógica en España. Del tardofranquismo al retorno de los gobiernos conservadores: condicionantes, limitaciones y perspectivas de futuro.

Resumen

El recorrido por la historia más reciente de los MRP y los sindicatos docentes en nuestro país nos permitirá una reflexión acerca de los retos que debe afrontar la educación pública en el siglo XXI. Una visión centrada en las interrelaciones que se establecen entre estos agentes fundamentales en la defensa de la educación y la estructura legislativo-ejecutiva del Estado. El análisis y la interpretación de los trabajos de investigación existentes y la propia documentación emanada de las instituciones objeto de estudio (congresos, reuniones y conferencias) muestran las limitaciones que obstaculizan su desempeño.

Palabras clave: Educación, España, sindicatos docentes, Movimientos de Renovación Pedagógica (MRP).

Title: The MRP and the teacher trade unionism as instruments of pedagogical renewal in Spain. Of the late Francoism to the return of the conservative governments: conditions, limitations and perspectives of future.

Abstract

The tour of the more recent history of the MRP and the teacher unions in our country will be able to give us a reflection about the challenges that face public education in the twenty-first century. A vision that is focused on the interrelationships that are established between these key actors in the defense of the education and the legislative structure-executive of the State. The analysis and the interpretation of existing research work and the own documentation emanating from the institutions object of study (congresses, meetings and conferences) show the limitations that hinder its performance.

Keywords: Education, Spain, teachers unions, Pedagogical Renewal Movement (PRM).

Recibido 2016-11-03; Aceptado 2016-11-08; Publicado 2016-12-25; Código PD: 078015

OBJETIVOS Y PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El objetivo principal del presente artículo es ofrecer un recorrido histórico de la defensa de los derechos educativos llevada a cabo por los MRP y los sindicatos docentes en España desde la recuperación de la democracia. Para abordar la conflictiva relación entre estos y los poderes públicos, destacaremos los acontecimientos que originaron tales enfrentamientos, no solo surgidos de los diferentes modos de actuar de los partidos políticos sino determinados también por las propias características de los sindicatos y los MRP que explicitan, en ocasiones, desavenencias e incompatibilidades entre ellos mismos. Tampoco debemos olvidar los cambios en la escena política mundial, como el neoliberalismo imperante, que condicionan las políticas de los Estados y los valores sociales.

Así, el problema de investigación radica en descubrir los condicionantes y las limitaciones a los que se ven sometidos sindicatos y MRP. Los interrogantes que se derivan son múltiples: el papel del Estado y de los partidos políticos, el marco legislativo o el ámbito internacional, por un lado; por otro, los propios sindicatos, los MRP, y sus interrelaciones y principios rectores, independientemente de su relación con el marco político.

Por último, planea en nuestro estudio la perspectiva de si los MRP y el sindicalismo docente pueden convertirse en un futuro cercano en una alternativa válida a la globalización neoliberal.

ESTADO DEL CONOCIMIENTO

Jaume Carbonell (1992), investigador pionero del surgimiento y desarrollo de los MRP en el tardofranquismo analiza la oposición a la Ley General de Educación de 1970 llevada a cabo por los sindicatos docentes, los movimientos vecinales y los MRP. En cuanto a estos últimos, elabora una síntesis de sus orígenes en Cataluña y País Vasco, y sitúa su momento más importante en la oposición a la mencionada Ley en los últimos años del franquismo que contrasta con su posterior acomodamiento durante la democracia. En la misma línea se sitúa Jaume Martínez Bonafé (2001, 2011), que destaca como, con su ascenso al poder en 1982, el PSOE se apropió del discurso de los MRP empleado en la aprobación de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990, que subordina a los docentes al proyecto político del PSOE. En esa década, sindicatos y MRP deben enfrentarse al avance del neoliberalismo, la crisis de los partidos políticos y movimientos sociales vinculados a la izquierda y la llegada al poder del PP con su preferencia por la escuela privada y confesional frente a la educación pública, laica y gratuita en el marco de un Estado excesivamente influenciado por la globalización economicista neoliberal. Asimismo, Julio Rogero Anaya (2010) desarrolla un completo estudio de los MRP, su desarrollo y sus conflictivas relaciones con el Estado y el sindicalismo, destacando la labor del docente dentro de los MRP y la importancia de recuperar el papel de este como pensador crítico de la realidad y posible alternativa a la crisis actual en educación.

David Fernández Rodríguez (2000) centra su investigación en la historia del sindicalismo docente español desde sus orígenes a finales del siglo XIX, deteniéndose en los condicionantes que delimitan la acción sindical en el terreno educativo en nuestro país: el bajo grado de afiliación y participación sindical de los docentes españoles más proclives a la representación en asociaciones profesionales; la consideración por parte del Estado de los trabajadores de la educación como un sector más de la administración pública y la subsiguiente imposibilidad de negociar con las autoridades cuestiones acerca del presupuesto educativo; la heterogeneidad de los actores implicados en el proceso educativo que, además del Estado y el cuerpo docente, incluye a padres y alumnos, o la diversidad propia del ámbito educativo: escuelas primarias, secundarias, públicas y privadas, universidades... Santiago Esteban Frades (2010), por su parte, destaca la ambigüedad del artículo 27 de la Constitución de 1978, referente a educación, mezcla poco armoniosa de ideas aportadas tanto por la izquierda como por la derecha política; las consecuencias de tal vaguedad constitucional planean en la totalidad de la legislación educativa de nuestro Estado.

Por último, destacar dos análisis de ámbito mucho más reduccionista. En primer lugar, el estudio de Pauli Dávila Balsera (2005), que concentra su trabajo en la experiencia local de los MRP en el contexto de la defensa de la cultura vasca, llevada a cabo por el estado autónomo y por las diversas asociaciones de docentes locales. En segundo lugar, Marta Jiménez Jaén y Manuel Marrero Morales (2002) abordan el origen, desarrollo, división y reunificación de la agrupación confederal de sindicatos docentes libres y de carácter reivindicativo: los STEs.

Nuestra aportación original al estado del conocimiento, estudiado en profundidad por los autores mencionados, consiste, por un lado, en ofrecer un compendio de sus principales aportaciones mientras, paralelamente, focalizamos nuestro estudio en el análisis de las diferencias entre los MRP y los sindicatos, sus diferentes formas de actuar, sus condicionantes o las diferencias a nivel regional, entre otros aspectos.

METODOLOGÍA Y RESULTADOS

El proceso de investigación se ha centrado en la búsqueda, el análisis y la síntesis de la bibliografía existente para determinar tanto los antecedentes y la perspectiva histórica de los MRP y el sindicalismo docente como los condicionantes y perspectivas de futuro a los que se enfrentan. Así, se ha optado por combinar trabajos de investigación referentes a estas cuestiones con documentación propia emanada de congresos, reuniones y conferencias organizados por MRP y sindicatos docentes.

Los resultados obtenidos que, recordemos, pretenden subrayar los condicionantes y limitaciones a los que se enfrentan, se presentan en tres apartados: las bases teóricas, los movimientos de renovación pedagógica y los sindicatos docentes. Los dos últimos se subdividen a su vez en las siguientes etapas: el franquismo tardío (1960-1975), la Transición a la democracia (1975-1982), los gobiernos socialistas (1982-1996) y los gobiernos conservadores (a partir de 1996).

LAS BASES TEÓRICAS DE LOS MRP Y DEL SINDICALISMO DOCENTE

El marco teórico de referencia del que se nutren los MRP y el sindicalismo docente presenta, al igual que estos movimientos, no solo múltiples opciones, sino también condicionantes derivados de su adscripción ideológica, siendo algunos de estos teóricos de referencia incluso denostados por sus propios “camaradas”. Muchos de ellos muestran, a diferencia de los MRP y los sindicatos docentes, una capacidad de autocrítica y cuestionamiento difícil de encontrar en los movimientos de defensa de la educación pública.

Lorenzo Milani fue constantemente ignorado por los teóricos de la izquierda educativa por su origen católico. Este autor considera que la izquierda política, en el caso italiano, el PC, tiene una visión de igualdad diseñada exclusivamente por una nueva élite de universitarios que aplica sus medidas sin tener en cuenta las necesidades reales del pueblo obrero.

Por su parte, Paulo Freire señala que, en ocasiones, el radicalismo revolucionario de izquierda se convierte en sectario y pierde totalmente su sentido original, transformándose en un molde en el que se pretende encajar toda la realidad circundante sin siquiera poder estudiarla de antemano para buscar la mejor manera de encuadrarla. De este modo, la izquierda se convierte en reaccionaria y se desnaturaliza totalmente. La única alternativa para evitar este hecho requeriría de un ejercicio continuo de autocrítica para asegurarse que el radicalismo revolucionario no se degradase eventualmente en un sectarismo reaccionario.

Celestine Freinet, cercano al Partido Comunista, fue cuestionado por sus ideas y métodos avanzados, incluso por sus propios compañeros, a pesar de haber conseguido magníficos resultados con la implantación de sus técnicas a las que se las descalificaba por ser consideradas demasiado heterodoxas y extremistas.

Asimismo, Alexander S. Neill fue criticado por el aislamiento en que desarrolló la original experiencia educativa de “Summerhill”, algo que Neill intentó evitar pero que, finalmente, debió admitir. Aunque intentó abarcar un alumnado policlasista muy heterogéneo, este intento quedó reducido a niños y jóvenes de clase media con el poder adquisitivo necesario para poder sostener esta singular escuela. No obstante, nunca se caracterizó por privilegiar los valores de ningún sector social por encima de otro.

Henry Giroux, deudor de Freire, critica la pretendida asepsia del sistema educativo al reconocer que en el ámbito escolar público se ignoran u ocultan los mecanismos de reproducción de las estructuras de dominación del régimen capitalista, así como los movimientos sociales que tratan de modificar esta situación. Sin embargo, Giroux no se adhiere incondicionalmente a las teorías de la pedagogía crítica.

En contraste con la obra de los autores señalados, los trabajos del psicólogo y pedagogo Estadounidense David Ausubel se orientan hacia los aspectos más instrumentales del proceso de aprendizaje, dejando en parte de lado las implicaciones sociales de la enseñanza.

En la misma línea, Howard Gardner se centra también en los aspectos instrumentales de la teoría educativa, dejando en un segundo plano las implicaciones de índole social de la propia educación.

LOS MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA (MRP)

Según Anaya (2010), los movimientos de renovación pedagógica presentan tres características comunes:

“Son grupos formados por trabajadores-profesionales de la educación pertenecientes a todas las etapas y quehaceres dentro del sistema educativo”.

“Se organizan autónomamente, independientes de la Administración educativa, del movimiento sindical y de organizaciones políticas”.

“Se entienden a sí mismos como una parte organizada del movimiento social de renovación pedagógica y de transformación del sistema educativo” (p.142).

Independientemente de estas características de base, el devenir histórico propio de la realidad española de las últimas décadas matiza estas características básicas, en especial el segundo aspecto, ya que, como comprobaremos, determinados momentos de nuestra historia reciente han propiciado cierta renuncia a esta independencia.

Durante la dictadura franquista, surgieron los primeros MRP, entrada ya la década de los 60; Rosa Sensat, en Cataluña, y en el ámbito nacional, el ACIES (Asociación Española para la Correspondencia y la Imprenta Escolar), que a mediados de los 70 pasaría a denominarse MCEP (Movimiento Cooperativo de Escuela Popular). Su nacimiento responde a la voluntad de ofrecer alternativas en el ámbito educativo, tales como las "Escuelas de Verano" y otros espacios destinados a la formación pedagógica permanente. En este intento renovador, se recogen algunas de las teorías mencionadas en el apartado anterior, en especial, autores como Freinet, inspirador del ACIES/MCEP, Milani, Freire o Neill.

Su nacimiento y primer desarrollo se produce en el ámbito de algunas escuelas privadas de comunidades como Cataluña y Euskadi. Así, fueron iniciativa de un sector de las clases medias regionales y, posteriormente, se irán extendiendo hasta abarcar los sectores populares locales. Una clases medias que, en la mayoría de los casos, estaban ligadas a fracciones progresistas de la Iglesia y al nacionalismo vasco y catalán.

En Cataluña, destaca Rosa Sensat, que experimentó un cambio en su inicial postura ideológica a medida que se acercaba el final del régimen franquista: "El discurso pedagógico-ideológico de Rosa Sensat va evolucionando, por otra parte, desde posiciones «pedagogistas» e idealistas hacia posturas más socializantes y marxistas en el análisis de la escuela" (Lázaro, Martínez y Mayordomo, 2011: p.249).

En el País Vasco, podemos mencionar la puesta en práctica y difusión de las "Ikastolas", escuelas privadas orientadas a la docencia de la cultura y lengua vascas y que se erigieron en un espacio pionero donde los educadores vascos desarrollaron su acción común. Este movimiento comenzó minoritaria y clandestinamente en la década de los 40 en San Sebastián, para extenderse a mediados de los 60 a la totalidad del País Vasco.

Para Carbonell (1992), los últimos años del franquismo fueron los de mayor activismo de los MRP, con su fuerte oposición a la LGE (1970). Con la llegada de la democracia, como comprobaremos a continuación, asistimos a un paulatino acomodamiento de los MRP a las nuevas condiciones políticas en las que las reglas de juego del estado democrático desnaturalizarán numerosas peticiones de los MRP.

Durante la Transición (1976-1982), algunos MRP pese a autoproclamar su independencia respecto de cualquier forma de poder político constituido, pasan a colaborar con sus gobiernos autonómicos. Es el caso de Rosa Sensat, que:

...con la restauración de las instituciones gubernamentales de Cataluña, era natural que el Instituto colaborara con ellas. Y efectivamente, a partir de 1978, las Escuelas de Verano del Instituto Rosa Sensat se realizaron con el patrocinio de la Generalitat. A principios de los ochenta la Generalitat tomó a su cargo la financiación de las capacitaciones veraniegas del Instituto, así como una larga serie de Escuelas de Verano adicionales que se llevaron a cabo en toda Cataluña. A principio de los ochenta funcionaban 22 Movimientos de Renovación Pedagógica en la región autonómica, con plena cooperación de las autoridades locales. (Groves, 2009: p. 148)

De forma similar, Rosa Sensat transformó su estructura interna: al crecer el número de personal, este exigió y obtuvo representación en la Comisión Directiva a partir de 1977-78, la cual se elevó a veinte personas. En 1980, el Instituto se transformó en Asociación, con la voluntad de ampliar la participación a todos sus miembros.

En el ámbito estatal, otro de los MRP que durante la Transición experimentó una transformación derivada de su crecimiento fue el denominado "Movimiento Freinetiano", que como vimos toma la denominación MCEP (antiguo ACIES), tras sumar numerosos grupos regionales de diversos puntos de la geografía española. Su organización, como veremos a continuación, difiere del MRP catalán.

Como señala Groves (2009), ambos movimientos, a pesar de coincidir en sus objetivos, presentan notables diferencias en cuanto a su organización y alcance. Rosa Sensat limitó su ámbito de actuación a Cataluña, mientras que el MCEP, como acabamos de comprobar, extendió su accionar a todo el Estado. Por otra parte, mientras la organización freinetiana se desarrolló en torno a docentes del sector público en su mayoría, el movimiento de renovación pedagógica catalán creció en el sector privado. En cuanto a la forma de operar, el MCEP optó por el método asambleario, que contrasta con la estructura burocrática del Instituto Rosa Sensat, que contaba con una política de recaudación de fondos y cuyos trabajadores percibían un salario, a diferencia del carácter voluntario de los colaboradores del MCEP. Por último, una diferencia fundamental: la organización freinetiana eludía cualquier vinculación con los partidos políticos mientras que

desde el Instituto se abogaba de forma creciente por el salto a la escena política, dada su integración en las políticas educativas de la Generalitat ya mencionadas.

Para Carbonell (1992), este recelo de casi todos los MRP, como el MCEP, hacia la institucionalización y el compromiso con las organizaciones político-partidistas provocó que muchos de sus proyectos comunes quedaran a medio camino de concretarse.

Uno de los objetivos centrales de Rosa Sensat fue la recuperación de una identidad regional reprimida, que se acentuó aprovechando la apertura en este campo durante la Transición. Este objetivo es compartido por los MRP del País Vasco. Los maestros de las Ikastolas comienzan su colaboración con iniciativas surgidas en la enseñanza pública. En 1977, nace el MRP más representativo en esta comunidad: ADARRA, que tiene su origen en la Asociación Católica de Maestros de Vizcaya (ACM) y en el Movimiento Democrático de Maestros y en el que confluirán diferentes asociaciones y colectivos. Dentro de este movimiento surgirán planteamientos de alternativas entre una escuela pública vasca y las Ikastolas, que en 1980 obtuvieron la "Normativa de Titularidad Pública", lo que las impulsó a adoptar la condición de centros públicos no estatales. ADARRA se convirtió también en uno de los principales promotores de contactos fluidos con algunos de los sindicatos regionales y nacionales de docentes, tales como LAB, CC.OO. y STEE-EILAS (Dávila Balsera, 2005: pp. 93-97).

Las legislaturas de gobierno socialista (1982-1996) tuvieron un inicio prometedor para los MRP. El discurso del primer ministro de Educación del PSOE, José Maravall, en el "V Encuentro de Movimientos de Renovación Pedagógica", en Salamanca en febrero de 1983, marcó un hito al ser la primera vez que los MRP contaban con la colaboración directa del gobierno (Hernández Díaz, 2011, pp. 81-105). No obstante, la declaración de intenciones del ministro se fue diluyendo rápidamente. Existió desde este primer acercamiento un intento de cooptación y control por parte del Estado sobre los MRP. Estos, además, ejercerán posteriormente una fuerte crítica sobre el modelo de docente/educador técnico y apolítico que pretendía institucionalizar el PSOE: "La socialdemocracia no solo no ha combatido esa imagen de técnico acrítico y despolitizado, sino que ha incrementado los mecanismos -aunque de un modo más sutil- de intensificación del trabajo y pérdida de autonomía" (Anaya, 2010, p.151). Para Martínez Bonafé (2001), el resultado fue un colectivo docente despojado de toda reivindicación de transformación social, más preocupado por mantener o mejorar su *status* profesional de una manera más individualista que cooperativa, y que deberá acomodarse a las exigencias tecnocráticas de la LOGSE.

El distanciamiento continuó en el Congreso que los MRP celebraron en Barcelona a finales de 1983 y se produjo con la presencia del ministro Maravall. Entre las causas apuntadas de este distanciamiento, Groves (2009) destaca la crítica al nuevo proyecto legislativo del Gobierno, la LODE (aprobada en 1985), y el utopismo deliberado en que muchos de los MRP colocaron sus demandas de la reforma de contenidos y prácticas de enseñanza, a sabiendas de que el gobierno del PSOE se hallaba condicionado por la oposición de las derechas y un presupuesto limitado a causa de la situación económica, por lo que difícilmente accedería a sus demandas.

La aprobación de la LODE dos años después será la confirmación de los recelos por parte de los MRP.

Durante la celebración del II Congreso de los MRP en Gandía, a finales de abril de 1989, los MRP defienden la reafirmación del compromiso con la educación pública "desde abajo". Teniendo presente la cercana aprobación de la LOGSE, que se concretaría a finales del año siguiente, criticaron el desinterés de la administración del PSOE en atender sus peticiones en torno a la mejora del modelo de escuela pública. Los MRP eran plenamente conscientes de que había que exigirle al Estado un grado de autonomía, tanto administrativa, como económica y operativa, mucho mayor del que alguna vez los centros educativos hubiesen tenido.

A diferencia de los sindicatos, los MRP rescataron aspectos positivos de esta ley como la prolongación de la escolarización obligatoria o la posibilidad de que los docentes puedan modificar el currículum según el entorno social y cultural.

Para Lázaro, Martínez y Mayordomo (2011), con la aprobación de la LOGSE se cerró un periodo de "reformas desde abajo", caracterizado por la experimentación, la creatividad y la innovación presentados por los MRP. A partir del 1990, la iniciativa en la transformación educativa va a pasar definitivamente al Estado, que irá imponiendo de forma paulatina su criterio, en detrimento de las propuestas que los MRP habían desarrollado previamente a la LOGSE.

La Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gestión de los Centros (LOPEG) de 1995/6 fue la última de las reformas educativas llevadas a cabo por el PSOE. Con esta ley, bajo el pretexto de la "profesionalización", los docentes españoles eran despojados de toda su iniciativa crítica y capacidad de innovación. Distintas iniciativas fueron emprendidas para

protestar por la imposición tecnocrática del currículo y para proponer una alternativa elaborada por los propios docentes implicados en ella. Con este propósito:

En el País Valenciano, la Federación de MRP, la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de alumnos, y los sindicatos de enseñanza STE, CC.OO., FETE-UGT, y CGT hacen público el Manifiesto por un currículum democrático, en el que, además de criticar la estructura del currículum parcelado en áreas, denunciaban que el debate social y político sobre la reforma de los contenidos de la enseñanza ha sido sustituido por un debate entre “expertos” en didácticas del que ha sido relegado el profesorado de los centros y de la sociedad en general.(Lázaro *et.al.* , 2001: p.308)

Este intento de colaboración entre los MRP y los sindicatos docentes no pudo prosperar debido a diversos factores. Martínez Bonafé apunta como principal la escasa compatibilidad entre los objetivos y metodología predominantemente prácticos de los sindicalistas y el utopismo manifiesto que guiaba el ideario y acción de los MRP. Estos últimos, además, debían sobreponerse a su extrema dispersión regional y tampoco terminaban de encontrar un denominador común más allá de sus encuentros puntuales:

¿En qué medida la utopía pedagógica de los MRP puede seguir siendo útil – es conveniente que ilumine- al practicismo de la política educativa sindical? La respuesta obliga a la urgencia de madurar un debate en las dos partes, y entre las dos partes.(Lázaro *et. al.*, 2001: p.309)

La entrada en vigor de la LOPEG terminó por allanar el camino al retorno del conservadurismo en la educación, aún antes de que la victoria del PP se viera refrendada en las urnas.

Con el triunfo del PP en las elecciones de 1996, se abre un periodo en el que los MRP quedan en un segundo plano frente al caminar de los sindicatos. Ambos fueron ignorados en sus propuestas por los distintos gobiernos del PP e incluso durante las legislaturas del PSOE, que aprovechó para dismantelar los proyectos anteriormente presentados por el PP: LOCE y LOU.

En las conclusiones de su III Congreso celebrado en Torremolinos en diciembre de 1996 podemos observar la postura de los MRP hacia las últimas reformas educativas conservadoras. Destaca la crítica hacia las políticas neoliberales y la creciente mundialización de la economía que determinan el discurso educativo actual en base a aspectos como rentabilidad, eficacia, aislamiento, individualismo...habituales en los centros educativos en desmedro de los aspectos colectivos, lo que supone una subordinación del sistema educativo al sistema productivo. Por otra parte, si bien se manifestaron de acuerdo en algunos puntos de la LOGSE, consideraron la necesidad de profundizar en determinados aspectos para definir el modelo de escuela pública deseable: su organización democrática, la contribución a la vertebración democrática de la sociedad y el impulso de una cultura de participación social y comunitaria. Bajo esta perspectiva, no hay razones que justifiquen la existencia de las escuelas privadas ni de la concertación como medio de financiación escolar. El último tema debatido en el Congreso fue el análisis de su propia situación y la relación con respecto a los demás movimientos sociales. En un ejercicio de autocrítica, poco habitual en encuentros anteriores, reconocieron que todas sus iniciativas en este sentido no habían sido lo suficientemente vigorosas para asegurar una mayor compenetración con otras organizaciones no gubernamentales (ONGs) y sindicatos docentes clásicos, para lo cual propusieron reforzar esas tareas en conjunto con dichas ONGs. Asimismo, reconocieron que el problema de la dispersión de sus iniciativas y esfuerzos solo podía superarse mediante una profunda labor en red.

Esta colaboración con otras organizaciones se materializó en vísperas de la aprobación por el PP de la LOCE, al realizar un encuentro común con los sindicatos docentes (CC.OO., FETE-UGT, STEs, CGT y MCEP) en Madrid a finales de enero de 2001. Entre las conclusiones destaca el compromiso en la defensa de la educación pública en vista de la próxima aprobación de la LOCE por parte de la administración del PP y su modelo privatista y enciclopedista.

A este respecto, Anaya (2003) señala, como única alternativa para oponerse a la ofensiva del PP expresada en la LOCE, la importancia de los MRP en todo este proceso de rescatar y optimizar la enseñanza pública, ya que dichos movimientos docentes obran con un grado mucho mayor de autonomía con respecto al gobierno y los partidos políticos de la izquierda

tradicional que los sindicatos docentes. Solo de este modo se puede hacer frente al reduccionismo economicista que mide con la vara del mercado todos los aspectos de la vida humana y esgrime como fundamento del neoliberalismo educativo la conversión del estudiante en capital humano a quien se le debe añadir el valor necesario para su incorporación al mercado de trabajo. Así, la educación se transformaría en un bien o servicio de consumo. Anaya encuentra este espíritu elitista en las bases mismas de la LOCE. Para los defensores de esta Ley, la educación no es un derecho sino una oportunidad. Otro componente presente entre los defensores de la LOCE es un neoconservadurismo relacionado con un fundamentalismo católico. Así se explica el apoyo de los sectores más tradicionalistas de la Iglesia Católica a la LOCE. Esta adscripción religiosa se vio completada por las clases medias profesionales y funcionariales, que vieron la posibilidad de consolidar su status social con un sistema que enmascara bajo una supuesta base meritocrática la defensa de unos privilegios sostenidos por la acumulación de recursos económicos. Así, estos grupos sociales buscarían aislarse cada vez más de la escuela pública.

En la misma línea de razonamiento se sitúa María Ángeles Llorente Cortés (2003) que critica los principales presupuestos conceptuales sobre los que se basa la LOCE desde el punto de vista de los MRP y su defensa de la educación pública y autogestionaria.

Como comprobaremos posteriormente, esta concepción del papel predominante de los MRP no es compartida por otros autores, entre ellos, Martínez Bonafé, que considera que son los sindicatos los que han de llevar a cabo esta transformación.

LOS MOVIMIENTOS SINDICALES

Como alternativa al sindicato vertical franquista, surgieron durante los años 60 las primeras Comisiones Obreras, vinculadas al PCE. Su organización en la clandestinidad, al igual que los primeros MRP, era de carácter regional, destacando en un primer momento las de Cataluña, Euskadi y Asturias, y actuaban en colaboración con comunidades de padres y vecinos. Sus protestas se centraban en diferentes aspectos a la LGE de 1970.

Cabe puntualizar, no obstante, como *a posteriori*, muchos de sus acérrimos detractores reconocieron en la LGE un avance significativo respecto al oscurantismo educativo que caracterizó la mayor parte del Franquismo:

Con todo, nadie discutiría hoy el cambio de modelo educativo que la LGE supuso, modernizando el aparato escolar, y las no pocas novedades que la ley preconizaba. Entre estas estaban el reconocimiento de la función docente del Estado, la consideración de la educación como “servicio público fundamental”- otra cosa sería su aplicación real-, la utilización de los métodos activos o el incentivo de la educación personalizada. Las nuevas orientaciones pedagógicas de la Educación General Básica que constaba de ocho cursos, sus planteamientos comprensivos y su apuesta por un modelo de escuela integrada insistían en las innovaciones más importantes de la reforma. (Luis y Arias, 2005: p.273).

Si nos hemos detenido con algún detalle en esbozar los lineamientos de la LGE de 1970 es porque, vista desde la perspectiva y el distanciamiento del tiempo y el análisis riguroso y desapasionado, nos encontramos ante una norma tan decisiva e innovadora- pese a sus limitaciones y grado de aplicación de alguno de sus contenidos- que algunos autores llegan a afirmar que gracias a ella daba la impresión de que se había iniciado la transición educativa unos años antes que la propiamente política. (Luis y Arias, 2005: p.275).

Con la Transición, el sindicato vertical franquista es sustituido por diferentes opciones ideológicas. España asiste a la democratización sindical docente. Fernández Rodríguez (2000) los clasifica en dos grandes grupos en función de su ideología y de su visión de la enseñanza. El primer grupo congrega a los herederos de la oposición a la dictadura, todos ellos de izquierda: la FETE-UGT (Federación de Trabajadores de la Enseñanza), a la que sigue la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (CCOO) y los actuales Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza (STEs), denominados originariamente Unión Confederal de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza (UCSTE). El segundo grupo responde a la herencia del sindicalismo franquista, representados democráticamente por ucedistas y aliancistas. En el ámbito de la enseñanza pública, FESPE (Federación Estatal de Sindicatos de Profesores de EGB) y ANPE (Asociación Nacional de

Profesores de EGB); en la enseñanza privada, FESITE (Federación Estatal de Sindicatos Independientes de Trabajadores de la Enseñanza) y FSIE (Federación de Sindicatos Independientes de la Enseñanza). Otras opciones sindicales tuvieron su origen en asociaciones profesionales o gremiales: Unión Sindical Obrera (USO) y Confederación Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF).

Estos sindicatos irán evolucionando hacia la lógica integración en diferentes grados con los partidos políticos de ideología similar. De este modo, FETE-UGT acercó posturas al PSOE, mientras que la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras se alineó en torno al PCE. Como excepción a esta tendencia destaca UCSTE, conocida actualmente como STEs, que pese a su vocación izquierdista no se adhirió oficialmente a ningún partido político. Sin embargo, como detalla el análisis de Jiménez Jaén y Marrero Morales (2002), la historia de este sindicato confederal docente español basculó hacia diferentes posturas, sobre todo en el siguiente período: el de los gobiernos socialistas.

Jiménez Jaén y Marrero Morales (2002) destacan el carácter combativo de UCSTE, opuesto a la vinculación a partidos políticos de izquierda de UGT-PSOE y CC.OO.-PCE y su unidad dentro de un esquema organizativo confederal y regional, en el que todas las autonomías tienen representación, así como las organizaciones de base, como las asambleas de distritos y barrios.

La FETE-UGT, por su parte, organizó su primer congreso en Cádiz en marzo de 1976. En la aprobación de los estatutos realizada durante este congreso se reconoce el objetivo de la creación de un sindicato único para los docentes, para lo que se establecieron conversaciones con USO y CC.OO., que no lograron prosperar. Otro acontecimiento clave para FETE-UGT serían las primeras elecciones democráticas ya que, pese al triunfo de la UCD, el PSOE, su aliado natural, se convertiría en la primera fuerza de la oposición. Así, los Pactos de la Moncloa de 1977 y el artículo 27 de la Constitución de 1978 contaron con la colaboración de la FETE-UGT que pudo introducir algunos puntos claves de su programa de reformas educativas: la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza básica, la programación general de la enseñanza con los sectores afectados o la intervención de la comunidad educativa en el control y gestión de los centros públicos. Sin embargo, debió realizar concesiones hacia los sectores conservadores que pueden resumirse en los siguientes aspectos: el derecho a la formación religiosa o la libertad de creación de centros privados financiados por el Estado en tanto que cumplieran con ciertos requisitos. Las críticas hacia este último aspecto fueron constantes al considerar excesiva la protección dispensada por la UCD desde el Estado hacia ciertos sectores de la educación privada, así como enfrentamientos a proyectos legislativos puntuales, como la Ley sobre el Estatuto de los Centros Escolares (LOECE), que mostraba la preferencia del gobierno hacia la enseñanza privada. Su organización responde a un organigrama confederal, respetando las autonomías de las diversas Federaciones Provinciales. Un aspecto relacionado era la defensa y la difusión de los idiomas de cada región a nivel educativo. No obstante, cuestionaban las excesivas prerrogativas que tenían ciertas élites locales en la construcción de sus respectivos estados autonómicos y sistemas educativos, con el consecuente peligro de marginar a los sectores populares en el desarrollo de todo este proceso. Finalmente, varios puntos de la LOECE fueron suspendidos por el Tribunal Constitucional en febrero de 1981, en un momento en que ya era palpable el declive de la UCD, que fue derrotada claramente por el PSOE en las elecciones de finales de 1982. Con el triunfo del socialismo, se auguraba un panorama esperanzador para FETE-UGT. Como veremos, la esperanza se desvaneció rápidamente.

CC.OO., a diferencia del resto de sindicatos de izquierdas, apuesta por una transformación más radical, más allá del mero reformismo, en pos de un cambio más profundo, que transformará la sociedad capitalista en otra socialista, en lo que constituye un claro reflejo del ideario de su representante original en la arena política: el PCE. No obstante, el estancamiento de este partido, el renacimiento del PSOE, el fallido golpe de estado de 1981 y el fracaso de la política de concertación de la UCD, determinaron un mayor protagonismo de CC.OO. a partir de 1981, que se autoerigió en la genuina "izquierda social". Así, intentaron canalizar las expectativas de un sector de la sociedad española que no se sentía representado ni por el PCE ni por el socialismo, incluyendo al sector docente. CC.OO., durante este periodo, fueron lideradas por Marcelino Camacho, dirigente histórico y también diputado por el PCE entre 1977 y 1981. A pesar de esta doble representación, Camacho consiguió para CC.OO. una notable autonomía política respecto del PCE que se fue acentuando a medida que el partido entraba en crisis como consecuencia de la crisis del modelo soviético a nivel mundial.

Por último, ANPE, heredero del sindicato vertical y del SEM (Servicio Español del Magisterio) respaldó la política de los gobiernos conservadores de la UCD. No obstante, logró ciertas reformas destacables, como la reducción de la edad mínima de jubilación forzosa para todos los docentes españoles de 70 a 65 años. Otro aspecto que centró sus esfuerzos fue su defensa del profesorado de religión, mediante mejoras salariales, la consecución de contratos laborales indefinidos, compensaciones económicas por traslados largos o elaboración de listas de antecedentes para los concursos a cargos vacantes iguales a las de los otros docentes. No obstante, ANPE se define a sí mismo como "un sindicato independiente

que asume sus decisiones con libertad, sin interferencias políticas, económicas o confesionales, y que se autofinancia con las cuotas de los afiliados" (ANPE, 2012: p.8). Lógicamente, ANPE nunca planteó una seria oposición a los gobiernos de la UCD, a diferencia de FETE-UGT, CC.OO. y STEs, quedando el nivel de sus reivindicaciones en reformas parciales, muchas veces centradas en las condiciones de trabajo de los docentes. Consecuentemente, a diferencia de los sindicatos de izquierdas, no se opuso a la LOECE.

Con el triunfo del PSOE en 1982, se auguraba un panorama alentador para el sindicalismo. Pero a medida que avanzaban los años, esta relación se fue deteriorando y la administración socialista optó por una reforma realizada "desde arriba". Martínez Bonafé (2001) lo sintetiza al señalar que fue la primera vez en que los discursos y programas de acción de la política educativa pasaron a ser parte del aparato burocrático del Estado, despojándolos de todo contenido crítico y transformativo que originalmente les habían otorgado los MRP y sindicatos docentes.

Para UCSTE-STEs, la nueva coyuntura propició una ruptura entre los partidarios de aceptar la colaboración con el gobierno socialista y aquellos que la rechazaron por considerar que atentaba contra su libertad de maniobra, lo que limitó seriamente la capacidad operativa de los sindicatos docentes frente al gobierno del PSOE, que supo aprovechar la coyuntura favorable en su propio beneficio negociando con la facción más dialoguista. No obstante, a partir de 1988 se iniciaron los contactos para la reconstitución de la unidad, obtenida en 1990, a pesar de la inicial oposición de la regional catalana. De esta forma, se organizaba la primera fuerza sindical docente española que aglutinaba en su seno a los casi 50000 votos obtenidos en las últimas elecciones internas por ambas confederaciones, representadas por 329 delegados. En el Congreso reunificador se reafirmó el compromiso de defender la educación pública, la reivindicación histórica del Cuerpo Único de Enseñantes, el carácter confederal, autónomo y asambleario de la agrupación STEs así como también sus caracteres fundamentales: unitario, clasista, sociopolítico, democrático, plural y progresista, no sexista, ecologista y reivindicativo.

La organización más cercana ideológicamente al PSOE, FETE-UGT, fue el sindicato más afectado por las políticas educativas del socialismo, ya que su inicial afinidad se vio seriamente comprometida conforme el gobierno de Felipe González fue desarrollando las apuntadas reformas "desde arriba". Las primeras reacciones de FETE-UGT ante las primeras medidas educativas fueron de moderado optimismo y apoyo crítico, especialmente tras la aprobación y ratificación por el Tribunal Constitucional de la LODE en 1985. La posición de fortaleza sindical de FETE-UGT se vio reforzada a comienzos del año siguiente con la fusión de FETE-UGT, FESITE-USO, las Federaciones de FESPE de Cantabria, Cuenca, Ciudad Real y Albacete y la Asociación de Profesores de Música de Institutos de Bachillerato. La integración se realizó dentro del marco estructural confederal de FETE-UGT y de sus respectivas comisiones directivas. No obstante, la huelga de estudiantes de las universidades, FP y bachillerato del curso 1986-87 puso en evidencia las carencias que el sistema educativo español presentaba, incluso después de las reformas parciales del PSOE. A raíz del descenso de la popularidad de FETE-UGT entre los docentes de la enseñanza pública que consideraban que el sindicato no ofrecía una imagen reivindicativa frente a los avances constantes de las reformas establecidas "desde arriba" por el gobierno de Felipe González, FETE-UGT decidió revertir su buena relación con la administración del PSOE durante el curso 1987-88 mediante la huelga de docentes más larga del último medio siglo. Las razones de esta medida de protesta no fueron únicamente económicas sino cuestiones sociales como el papel de los docentes, su preparación, la disposición de recursos materiales y didácticos, la actividad en el aula o el clima de conflictividad en los centros. En pleno conflicto laboral, FETE-UGT realizó en Madrid el 8 y 9 de abril de 1988 un Congreso Extraordinario en el que se ratifica la oposición a las políticas educativas y económicas del PSOE. El Congreso fue un ejercicio de autocritica hacia la anterior política de convivencia con la administración socialista y una apuesta por la confrontación con el gobierno para asegurar la autonomía de FETE-UGT frente a este en las negociaciones colectivas de trabajo. Asimismo, se revalorizaba la colaboración con las demás centrales sindicales docentes para conseguir una unidad de acción.

Inversamente a FETE-UGT, la Federación de la Enseñanza de Comisiones Obreras siguió las directrices de su central sindical original, que, alejándose del contundente éxito electoral del PSOE en 1982, ampliaron su autonomía respecto a todas las fuerzas políticas, incluido el mismo PCE que, como vimos, había tenido un papel muy destacado en su constitución original. CC.OO. acentuó su carácter clasista a través de su identificación con la izquierda social, conservando este carácter hasta que IU reemplazó al PCE en el terreno político, lo que le permitió volver a concentrarse en la acción sindical. Tras la mencionada ruptura de FETE-UGT con el gobierno del PSOE, esta organización sindical se unió a Federación de la Enseñanza de CC.OO. en sus peticiones para frenar el creciente deterioro en las condiciones de trabajo de los docentes españoles. El acuerdo entre ambas centrales sindicales llegó durante 1988 para mostrar su fuerza tras la mencionada huelga de docentes de la primavera de 1988 y el paro general del 14 de diciembre de ese mismo año.

Incluso las organizaciones sindicales independientes como ANPE hicieron notar su punto de vista crítico, que también manifestó sus protestas frente a la administración de Felipe González, siguiendo con la línea empleada en la Transición en su mayoría, protestas de índole salarial.

El contexto en el que transcurre el periodo socialista viene determinado en gran parte por la aprobación de la LOGSE (1990). Como vimos, la crítica de los MRP hacia esta ley fue moderada. En cambio, desde el sindicalismo, la crítica fue más dura, en la mayoría de los casos. Para los STEs, el gran problema era la ocultación del debate ideológico y la falta de un elemento imprescindible para el éxito de cualquier reforma educativa: la autonomía de cada centro educativo en cuanto a la organización, planificación, coordinación profesional, relación con los padres/madres y el resto de la comunidad educativa en la que estaban inmersos. Un punto clave también en el ideario de los MRP. Estas proclamas no fueron tenidas en cuenta, en parte, porque el gobierno del PSOE había puesto en funcionamiento la reconversión educativa mediante algunos funcionarios cooptados a los MRP.

Por su parte, FETE-UGT se pronunció sobre la LOGSE reclamando al gobierno del PSOE que todos los implicados en el tema educativo (docentes, padres y alumnos) participasen siempre no solo en la elaboración sino también en la implementación de dicha normativa para evitar quedar reducida al patrimonio exclusivo de unos cuantos tecnócratas y burócratas del Ministerio, sino que sería el fruto de la labor constante de una negociación colectiva en donde los trabajadores de la enseñanza tendrían un papel notorio en su ejecución y seguimiento constantes. También hubo críticas a la LOPEG, en la misma dirección que las apuntadas por los MRP, ya mencionadas.

Más crítica con la LOGSE se manifestó ANPE, que consideró negativamente la ley desde su publicación en octubre de 1990. En 1991, después de convertirse en la segunda fuerza a nivel sindical de los docentes, no firmó el acuerdo alcanzado entre el MEC y CC.OO. -que había obtenido el primer lugar en dichos comicios- referente a las indemnizaciones por jubilación dispuestas por la LOGSE por considerarlas insuficientes.

De forma inversa, con el nacimiento de la LOPEG (1995), ANPE y la totalidad de las organizaciones sindicales docentes se opusieron firmemente a este proyecto tras conocer y analizar su contenido.

En 1996, se abre la etapa conservadora tras el triunfo del PP. El primero de sus proyectos educativos fue la LOCE (2003) que ya abordamos en el apartado dedicado a los MRP, y que ignoró sistemáticamente tanto a los MRP como al movimiento sindical.

Entre el sindicalismo docente, la LOCE tuvo diferente aceptación. Mientras que CC.OO., STEs y FETE-UGT mostraron un rechazo frontal, otros colectivos de tendencias más conservadoras como ANPE, que contempló con disgusto su suspensión por el nuevo gobierno del PSOE tras las elecciones de 2004, le brindaron un apoyo explícito.

Sin embargo, durante los años anteriores, ANPE se vio obligada a realizar una política que basculaba entre su afinidad con el PP en lo educativo y su discrepancia ante las medidas de austeridad tomadas por el gobierno de Aznar, que se tradujeron en numerosos recortes presupuestarios.

Asimismo, ANPE se opuso, incluso con manifestaciones de protesta, al congelamiento salarial de los docentes aplicada en el primer año de gestión Aznar (1996). Tampoco aceptó, al año siguiente, un incremento en los haberes de los docentes que apenas llegaba al 2,1 % anual. Lo mismo sucedió en 2000, cuando el gobierno conservador fijó un aumento del 2 % para el siguiente año. Como consecuencia, ANPE se unió a otras centrales sindicales docentes en las movilizaciones de protesta.

Posteriormente, y durante la fase de gestación de la LOCE, ANPE se manifestó a favor de algunas de las novedades aportadas por la nueva ley, pero también exigió que se modificara el anteproyecto de la misma al considerar que presentaba “luces y sombras” para incluir, sus propias reivindicaciones.

En cambio, la posición de las centrales docentes clasistas a la implementación de la LOCE fue total. FETE-UGT organizó una huelga en rechazo a la LOCE en junio de 2002, aunque no impidió que la ley fuera aprobada a finales de ese año.

Durante este conflictivo período, FETE-UGT realizó en Mérida su XIII Congreso, en abril del 2002. Durante estas jornadas, el sindicato se opuso al intento del PP por controlar desde Madrid los sistemas educativos de las Autonomías, en esta ocasión aliada con los representantes del PSOE y distintos grupos nacionalistas. Lo mismo ocurrió con las políticas concretas de la administración de Aznar en lo referente a la educación privada. Sin embargo, FETE-UGT promovió y defendió un pacto educativo que protegiese la enseñanza pública de los vaivenes de los cambios de gobierno, así como el definitivo traspaso de las competencias sobre la enseñanza a las Autonomías que aún no lo habían recibido.

Una nueva iniciativa legislativa del oficialismo conservador, esta vez referente a las universidades (LOU), fue duramente cuestionada tanto por FETE-UGT como por CC.OO. y STEs. Ante la falta de respuestas a sus reclamaciones, estas organizaciones sindicales y gran parte de la comunidad universitaria se manifestaron en las calles de las ciudades españolas el 1 de diciembre de 2001. Como vimos, la LOU y la LOCE fueron rápidamente suspendidas tras la derrota del PP en las elecciones de 2004.

Para Jaume Martínez Bonafé (2001), la LOCE responde a la expansión del capitalismo mundial globalizante que impone sus normas y pautas culturales basadas en el individualismo extremo y la competencia para lograr el éxito a cualquier coste. Frente a esta coyuntura propia del siglo XXI, la actitud de los docentes españoles ha sido la pérdida del apoyo que estos le brindaban a sus organizaciones tradicionales, como los sindicatos y los MRP, puesto que el neoliberalismo que impregna el discurso del PP ha enfatizado el aspecto profesional de los docentes en desmedro de su compromiso de transformación social.

Esta pérdida del apoyo de los docentes se debe a la crisis actual de los movimientos de izquierda, en especial los sindicatos, que según Bonafé (2011) deben retornar a un sindicalismo clasista pero desburocratizado y desligado de la tutela del Estado, como única alternativa para oponerse a la ofensiva del PP expresada en la LOCE. Esta visión contrasta con la defendida por Anaya que, como vimos, consideraba los MRP como los más adecuados para encabezar la lucha contra el neoliberalismo.

El siguiente proyecto legislativo, la LOE (2006) es para Frades (2010) un intento del PSOE de llegar a un consenso mayor del que había tenido su predecesora, la LOGSE, a pesar de que muchos de sus contenidos seguían incluidos. Respecto a la LOCE, elimina su minuciosidad en cuanto a descripción de los objetivos, contenidos, actividades y criterios de evaluación a aplicarse en los distintos niveles de la educación, y se atiene a un modelo más abierto. Por lo demás, la LOE no aportaba muchas más novedades en el plano de la educación, dejando algunos temas de esta, como el de la enseñanza de Religión, casi de la misma manera en que la habían dejado sus antecesoras, la LODE y la LOGSE.

Para los sindicatos docentes de izquierda, la LOE significó un claro retroceso, incluso en comparación con la LOGSE, puesto que en nombre de la búsqueda de un consenso con la oposición de derechas, el PSOE había sacrificado el principio de laicidad en la educación, al reconocer la instrucción católica dentro de la enseñanza pública. Asimismo, la LOE seguía profundizando en la línea de las reformas elaboradas por teóricos y burócratas, ignorando cualquier aporte proveniente de los docentes y sus movimientos sindicales. El mismo desencanto fue compartido por los MRP.

Con la vuelta del PP al poder, la LOE quedó reducida a sus aspectos menos conflictivos, hasta que finalmente la administración de Mariano Rajoy logró aprobar su propia reforma educativa, la LOMCE, a finales de 2013.

DISCUSIÓN Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

El panorama educativo en la España actual está marcado por la deliberada ignorancia de las propuestas de los sindicatos educativos y los MRP. Los partidos políticos y sus proyectos legislativos responden a la actual coyuntura del sistema neoliberal global, diametralmente opuesta a los postulados de los movimientos educativos. Si bien es cierto que resulta difícil para el Estado escapar de las influencias internacionales, la historia no tan lejana descrita en estas páginas demuestra que es posible una actitud más abierta. Durante los años 70 y 80, también convulsos a nivel mundial, nuestro gobierno se mostró más receptivo hacia los aportes del sindicalismo educativo y de los Movimientos de Renovación Pedagógica. Quizá la causa responda a una reacción natural tras tantos años de oscurantismo franquista que direccionó a todos los integrantes del sistema político y educativo en pos de un mismo objetivo. La realidad a partir de los 90 es bien distinta, pero no podemos responsabilizar únicamente a los partidos políticos. Los MRP han acusado su actitud excesivamente utópica, mientras que los sindicatos han sido víctimas y/o cómplices, en mayor o menor grado, de sus propias alianzas políticas, así como de cierta incapacidad para operar conjuntamente con otras centrales sindicales. En contadas ocasiones han actuado conjuntamente MRP y sindicatos para romper un contexto político-educativo marcado por la ambivalencia. Una ambivalencia que está presente en nuestra Constitución y en las diferentes legislaciones educativas tras la dicotomía escuela pública vs escuela privada y en el sempiterno debate acerca de la asignatura de Religión que suele acaparar gran parte del conflicto ideológico. Resulta paradójico que las escuelas privadas y ciertos sectores religiosos tuvieran un papel preponderante en los primeros momentos de los MRP y del sindicalismo docente, así como las dos CC.AA. que en la actualidad se alejan de la opción política mayoritaria: País Vasco y Cataluña. Es posible que, de nuevo, ambas puedan protagonizar un cambio educativo, un activismo regional para enfrentar la dinámica internacional y globalizadora en la que estamos inmersos. No obstante, eso no parece posible sin la adhesión de una gran

parte de la población, en especial de unas clases medias que han sido absorbidas por las corrientes neoliberales y que, no hace tanto tiempo, jugaron un papel clave en la renovación educativa.

•

Bibliografía

- ANAYA, J. R.: (2003): "El marco ideológico de la LOCE y los MRPs.", en *Tabanque*, nº 17: *Monografía: Los movimientos de renovación pedagógica y la transformación socio-educativa*, Valladolid, Universidad de Valladolid, (versión electrónica). Disp.: <http://jei.pangea.org/edu/tab/rogero.htm>
- ANAYA, J. R.: (2010): "Movimientos de Renovación Pedagógica y Profesionalización Docente", en *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. Santiago (Chile), 2010, vol. 4, nº1, pp. 141-166. Disp.: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num1/art7.pdf>
- ANPE (Asociación Nacional de Profesores de EGB): (2012): ANPE: 35 años con el profesorado y la Educación en la Enseñanza Pública, Madrid: ANPE.
- CARBONELL, J. (1992): "Estudios de la Ley General de Educación a la alternativa de escuela pública: algunas notas introductorias sobre los movimientos sociales", en *Cuadernos de pedagogía: revista de educación*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Madrid, nº extraordinario, 1992, pp. 237-255.
- RUÍZ, D. (Dir.). (1994): *Historia de Comisiones Obreras*, Madrid: Siglo XXI (2ª ed).
- CONFEDERACIÓN DE STES (Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza): (2002): *Sindicalismo autónomo y asambleario en la Enseñanza: 25 años (y más) de STES*, Madrid: Confederación de STES.
- DÁVILA BALSERA, P.: (2005): "La renovación pedagógica en el País Vasco (segunda mitad del siglo XX)", en *Sarmiento / Anuario Galego de Historia da Educación / La Coruña/ Núm. 9 / 2005 / pp. 85-103*.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, D.: (2000): *Evolución histórica y condicionantes normativos de la acción de los sindicatos de la enseñanza españoles* (documento digital), Córdoba (España), Universidad de Córdoba, Departamento de Educación. Disp.: <http://www.uco.es/dptos/educacion/congresolider/comunica32.htm>
- LUIS MARTÍN, F. de y ARIAS GONZÁLEZ, L.: (2005): *FETE-UGT: 75 años con la enseñanza*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero.
- FRADES, S. E.: (2010): "Condicionantes y antecedentes del pacto educativo y social en España", en *Avances en Supervisión Educativa (ASE): Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, (versión digital), nº 12 - Mayo 2010, pp. 1-11. Disp.: http://www.adide.org/revista/index.php?option=com_content&task=view&id=344&Itemid=68
- GROVES, T.: (2009) *El movimiento de enseñantes durante el Tardofranquismo y la Transición a la Democracia: 1970-1983.*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Facultad de Geografía e Historia (Tesis de doctorado).
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M.: (2011): "La renovación pedagógica en España al final de la transición. "El encuentro de los movimientos de renovación pedagógica y el ministro Maravall (1983)", en *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*. Núm. 18 (juliol-deseembre, 2011), pp. 81-105, Societat d'Història de l'Educació dels Països de Llengua Catalana.
- JIMÉNEZ JAÉN, M.E. y MARRERO MORALES, M.: (2002): "Historia de los Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza", en *Sindicalismo autónomo y asambleario en la Enseñanza: 25 años (y más) de STE*, Madrid, Confederación de STES, pp. 7-69. Disponible: <http://es.scribd.com/doc/8952111/Historia-STES-sindicalismo-en-la-ensenanza-Espana>
- JIMÉNEZ JAÉN, M.E. y MARRERO MORALES, M.: (2002): "Luchas y conquistas que configuran un modelo de sindicalismo. Diez años de LOGSE a la luz del sindicalismo asambleario: la reconversión", en *Sindicalismo autónomo y asambleario en la Enseñanza: 25 años (y más) de STES*, Madrid, Confederación de STES, pp. 70-94.
- LÁZARO, L.M., MARTÍNEZ, A. y MAYORDOMO, A.: (2011): "Perspectiva histórica de la innovación educativa en España: 1970-2008.", en ESPAÑA. Ministerio de Educación: *Estudio sobre la innovación educativa en España*, Madrid, Ministerio de Educación de España, 2011, nº 17, pp. 59-334.
- LLORENTE CORTÉS, M. Á.: (2003): "Los movimientos de renovación pedagógica y la lucha contra la mundialización neoliberal", en *Tabanque*, nº 17: *Monografía: Los Movimientos de Renovación Pedagógica y la transformación socioeducativa*, Valladolid, Universidad de Valladolid (versión electrónica).
- MARTÍNEZ BONAFÉ, J.: (2001): "Análisis de la política curricular española y sus consecuencias para la innovación", en *Pensamiento Educativo*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago (Chile). Vol. 29 (diciembre de 2001), pp. 75-112. Versión digital disponible en: <http://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/199/440>

- MARTÍNEZ BONAFÉ, J. (2011): “Sindicalismo y renovación pedagógica”, en *El Cotidiano*, núm. 168, julio-agosto, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México, pp. 127-136,
- MRP DE ESPAÑA, CEAPA, CC.OO, FETE-UGT, STEs, CGT y MCEP: (2001): Construir la escuela desde la diversidad y para la igualdad, Madrid: Confederación de MRP, 26 al 28 de enero de 2001,
- MRP DE ESPAÑA: (1983): Actas de reunión de la Comisión Organizadora del II Congreso de MRP, Barcelona: Confederación de MRP, septiembre-noviembre-1983.
- MRP DE ESPAÑA: (1996): III Congreso de MRP. Torremolinos: Confederación de MRP, 5-8 de diciembre de 1996.
- MRP DE ESPAÑA: (1989): “Tesis del “2º Congreso de Movimientos de Renovación Pedagógica”, Gandía, La Safor, País Valencià: Confederación de MRP, 24 – 29 de abril de 1989.